



Veinte Maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

En la Villa de Toranzo, y Salas Capitulares de ella,
 ocho dias del mes de Enero de mil Setecientos ochenta
 y Nueve años se junto el Consejo Jurado y Regimiento
 de ella como lo tienen el H. N. D. de Toranzo, de se juntar para
 tratar y conferir las cosas pertenecientes al señorio de
 ambas N. S. N. y villa de esta Villa y su comun es
 a saber los señores D. Juan Maria Valero y Canes
 mas Abogado de los R. N. Consejos Governador Jurado y
 Capitán de guerra, desta Villa D. M. Cavallero y Canes
 presidente que firmaban, y D. Diego Canovas Síndico
 Dico Patronero del comun y estando juntos acordaron lo siguiente
 Sobre el dho. se ha hecho noticia en este Ayuntamiento, la real Resolva
 de S. M. que Dios Guarde por la que se manda, se suscriba
 el dho. Ayuntamiento de Toranzo por seis meses, en manifestacion de
 su dolo con que se ha de la muerte de su marido Pedro,
 de la que quedaron enteradas, y acordaron sus dchos. cumplidos,
 Ardo acordaron y firmaron Condo. Síndico Patronero D. Diego

D. Juan Antonio de Don Andree Phad...
 Canovas Ramos
 D. Juan de Canovas
 D. Alfonso Fern...
 Ramos

